

Sigue la guerra por los derechos del fútbol sala: la Lnfs insta a Rtve a dejar de emitir los partidos

La televisión pública firmó un acuerdo con la Federación Española de Fútbol (Rfef), pero la Liga Nacional de Fútbol Sala (Lnfs) considera que este carece de legitimidad ya que los derechos están cedidos a LaLiga.

Palco23
25 nov 2020 - 18:51



Continúa la guerra por los derechos de retransmisión del fútbol sala. La Liga Nacional de Fútbol Sala (Lnfs) ha remitido a Radio Televisión Española (Rtve) un requerimiento para que deje de emitir los encuentros de Primera División del deporte, según ha explicado la entidad en un comunicado. Si Rtve desoyera el requerimiento, la Lnfs “iniciará acciones judiciales de inmediato por los perjuicios causados”.

Este nuevo requerimiento llega después de que la televisión pública emitiera el pasado sábado el partido de la undécima jornada de Primera División, entre Ribera Navarra y Real Betis Futsal, pese a que LaLiga ya había solicitado que no se emitieran.

Rtve firmó un acuerdo con la Real Federación Española de Fútbol (Rfef) para hacerse con los derechos televisivos de este deporte. Sin embargo, la Lnfs considera que el acuerdo “carece de legitimidad”.

Rtve emitió el pasado fin de semana un partido de Primera División pese a que LaLiga ya había requerido que no lo hiciera

“Cabe recordar que tanto la ley como los tribunales y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (Cnmc) tienen resultado de manera pacífica que los derechos son de los clubes en exclusiva”, señala la Liga Nacional de Fútbol Sala.

En septiembre de 2018, LaLiga y la Lnfs suscribieron un contrato de cesión de derechos audiovisuales, en virtud del cual la Lnfs cedía los derechos de explotación de los partidos de Primera División, la Copa de España y la Supercopa desde la temporada 2018-2019 hasta la 2022-2023, ambas incluidas.

Por ello, el organismo considera que el acuerdo entre la televisión pública y la federación supone una “flagrante vulneración” del contrato firmado en 2018. “Es una acción impropia de Rtve, que no se corresponde con los principios de rigor y transparencia que deben regir un organismo público”, subraya.